



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 08:00 horas del día once de octubre del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Alvaro Hernan Castañeda Mesia, Est. Stefany Patricia Zababuru Guevara y Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informes del semestre académico 2022-II.
- Despacho.

DESARROLLO:

PRIMERO: La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

SEGUNDO: La Dra. Karina Reyes solicito la sustentación a los directores de escuela los informes de sus respectivas escuelas profesionales.

Solicitaron la palabra el Dr. Fidel Crisanto y Mg. Álvaro Castañeda para dar a conocer que en ambos casos, los docentes aún no presentan sus informes respectivos, por lo que no se ha podido a la fecha consolidar toda la información. Manifestaron que en una próxima reunión sustentarán sus informes académicos.

TERCERO: Seguidamente, la dra. Karina Reyes expuso sus informes de despacho, dando a conocer los siguiente:

- Manifestó que el convenio interinstitucional con el Ministerio de Cultura está en proceso y se cuenta con visto bueno para trabajar con las escuelas de Arqueología y Antropología.
- Dio a conocer que el Reglamento Académico de la Facultad fue presentado nuevamente al VRAC para su revisión y aprobación.
- La feria de orientación vocacional se desarrollará el 8 de noviembre en el campus universitario, donde la universidad proporcionará la carpa y los volantes para la difusión de las escuelas.
- Por la proximidad al examen de quintos, la decana manifestó que envió solicitudes a los principales colegios de la ciudad para poder ingresar a sus aulas y difundir las escuelas de Arqueología y Antropología.

CUARTO: A solicitud de los estudiantes de la E.P. de Arqueología, se permitió el ingreso a la reunión Meet a la Est. Katerin Torres Rojas, quien solicitó al consejo académico la aprobación de la salida de los estudiantes de Arqueología al Congreso Nacional de Arqueología a realizarse en la ciudad de Huaraz a desarrollarse del 17 al 22 de octubre del presente año.



Al respecto, el Mg. Álvaro Castañeda manifestó su visto bueno para la salida de campo solicitada, con la finalidad que el conocimiento de los alumnos crezca.

El Dr. Alex Pinzón intervino para manifestar que no es necesario la aprobación del consejo académico para esas salidas de campo, solo sería necesario gestionar los permisos respectivos para la inasistencia a los cursos que estén llevando por los días que vayan a faltar. En ese sentido, la decana dispone que, a sugerencia del Dr. Pinzón, regresar la solicitud de salida de los estudiantes de Arqueología al Congreso Nacional de Arqueología para que el director de escuela procesa a notificar a los docentes la dispensa de asistencia de los estudiantes participantes.

QUINTO: Seguidamente se dio pase al Est. Yiddi Vilchez Arellanos, estudiante de Antropología, quien sustento ante el consejo académico la solicitud de salida de campo de 9 los estudiantes de Antropología al primer encuentro nacional de mujeres nativas indígenas originarias a desarrollarse en Huachipa.

Al respecto, el Dr. Fidel Crisanto sustento la solicitud de los estudiantes de antropología, para que se pueda aprobar ante el consejo académico.

Intervino el Dr. Alex Pinzón para indicar que, tampoco es necesario aprobar ante el consejo académico dicho pedido pues los alumnos solicitantes son de noveno ciclo y no van representando a la universidad ni la facultad, por lo que el pedido de salida es a título personal.

Seguidamente, el Dr. Fidel Crisanto indicó que como director de escuela remitirá la solicitud de los estudiantes a los docentes, y que ellos a título personal deberán gestionar los permisos respectivos.

ACUERDOS:

- No se tomaron acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:14 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA
Director de la E.P. de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABABURU GUEVARA
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ
Representante Estudiantes de Arqueología